

LA HOJA

JUEVES, 24 DE FEBRERO DEL 2.000

25 FEB 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA "NARDAL S.A.", CON LAS COMPAÑIAS ECUPER S.A. Y DDB. DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A., CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE "YANBAL ECUADOR S.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía NARDAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, el 23 de septiembre de 1977, aprobada mediante Resolución No. 77.1.1.1.7526 de 24 de octubre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de octubre de 1977.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de fusión por absorción de la compañía "NARDAL S.A.", con las compañías ECUPER S.A. y DDB. DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A., cambio de denominación por la de "YANBAL ECUADOR S.A.", aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el 10. de octubre de 1999 ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.II.478 de 18 FEB. 2000.

3. OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Miguellina Espinoza Vergara, señores Robert Watson Barber y César Mancheno Chiriboga en sus calidades de Presidente y Gerentes Generales de las compañías NARDAL S.A. ECUPER S.A. y DDB DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A., de estado civil casado, de nacionalidad chilena, británica y ecuatoriana respectivamente, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA NARDAL S.A., CON LAS COMPAÑIAS ECUPER S.A. Y DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A., CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE "YANBAL ECUADOR S.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.II. 478 de 18 FEB. 2000 aprobó la fusión por absorción de la compañía "NARDAL S.A." con las compañías ECUPER S.A. y DDB DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A., el cambio de denominación por la de "YANBAL ECUADOR S.A.", el aumento de capital en la suma de \$/ 945'000.000 y la reforma de estatutos; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "NARDAL S.A." por la de "YANBAL ECUADOR S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a la inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

Datos de la absorbente:

1. DOMICILIO.- Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2. DURACION.- 100 años a partir de la inscripción de la constitución.

3.- CAPITAL.- Capital Suscrito \$/ 1.589'000.000 dividido en 1'589.000 acciones de un valor de \$/ 1.000 cada una.

4.- OBJETO.- Su actividad predominante es: "la fabricación, agencia, distribución y comercialización, interna y externa de su propia producción, de toda clase de productos farmacéuticos, cosméticos, químicos, veterinarios".

5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, Presidente, Gerente General, Gerentes, Subgerentes. El Representante Legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 18 FEB. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL